



De conformidad con el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y sus disposiciones concordantes, Opdenenergy Holding, S.A. (en adelante, “Opdenenergy” o la “Compañía”), informa de la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Compañía informa que, en el día de hoy, 18 de noviembre de 2022, se ha celebrado la Junta General Extraordinaria de la Sociedad en primera convocatoria con un quorum total del 86,72%, y se han aprobado todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración

Los puntos del orden del día y los resultados de las votaciones (sobre el quorum total) se muestran a continuación:

1. Renovación de auditor de cuentas de la Sociedad y su grupo consolidado correspondiente al ejercicio social 2022.
2. Delegación de facultades para la interpretación, ejecución, solemnización e inscripción de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas.”

Punto del Orden del día	A Favor	En Contra	Abstención	En Blanco
Punto 1	97,99%	2,01%	0%	0%
Punto 2	99,80%	0,2%	0%	0%

Madrid, 18 de noviembre de 2022

Opdenenergy Holding, S.A.
